



Universidad Nacional Autónoma de Chota
Facultad de Ciencias de la Ingeniería
Secretaría Académica
"Año la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 320-2025-FCI/UNACH
Chota, 10 de Diciembre de 2025

VISTOS:

La Solicitud N° 001-ACI/UNACH-2025, de fecha 26 de Noviembre de 2025; El Memorándum N° 303-2025-UNACH-CFCI-ENCHV, de fecha 03 de Diciembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el art 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que la Ley universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.3) Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 42° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley Universitaria Ley N° 30220. Es elegido por un período de cuatro (4) años y no hay reelección inmediata;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 336-2023-UNACH, de fecha 12 de junio de 2023, se encarga al Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez como Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en cumplimiento a lo señalado en la Resolución Viceministerial 244-2021-MINEDU;

Que, el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, atribuciones del Decano, inciso a) Presidir el Consejo de Facultad, b) Dirigir administrativamente la Facultad, c) Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado, d) Representar a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y ante el Consejo Universitario, en los términos que establece la Ley Universitaria, e) Designar a los Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, f) Designar a los responsables de las diversas comisiones a propuesta de los Departamentos Académicos o Escuelas Profesionales, g) Presentar al Consejo de Facultad, para su aprobación, el plan anual de funcionamiento y desarrollo de la Facultad y su informe anual de gestión, h) Proponer el Secretario Académico de la Facultad, i) Promover la tutoría académica entre docentes y estudiantes, j) Designar a los responsables de los comités y/o comisiones que se conformen en la Facultad, k) Designar al responsable de tutoría académica, l) Ejercer la gestión económica y financiera de la Facultad, de acuerdo con la normatividad vigente, m) Realizar una evaluación semestral de la gestión académica y administrativa de los Órganos de línea y de apoyo, a fin de proponer los planes de mejora para su aprobación por el Consejo de Facultad, n) Supervisar, monitorear y evaluar las actividades académicas realizadas por docentes y estudiantes, o) Promover y gestionar los procesos de evaluación con fines de mejora y de acreditación de la(s) carrera(s) de la Facultad, p) Otras que establezca el Reglamento General;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 337-2023-UNACH, de fecha 12 de junio de 2023, se encarga a la Dra. Ing. Martha Gladys Huamán Tanta como Sub Coordinador de la de la Escuela Profesional de





Universidad Nacional Autónoma de Chota
Facultad de Ciencias de la Ingeniería
Secretaría Académica
"Año la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 320-2025-FCI/UNACH
Chota, 10 de Diciembre de 2025

Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en cumplimiento a lo señalado en la Resolución Viceministerial 244-2021-MINEDU;

Que, mediante Resolución N° 154-2025-FCI/UNACH, de fecha 08 de Julio de 2025, se Designa al Dr. Edwar Cieza Sánchez, como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 08 de Julio del 2025.

Que, mediante, la Solicitud N° 001-ACI/UNACH-2025, de fecha 26 de Noviembre de 2025, el estudiante Deyner González Barboza identificado con D.N.I. N° 74567461, en su calidad de presidente electo del Capítulo Estudiantil ACI- UNACH 2025, solicita se emita resolución o documento oficial que reconozca al Capítulo Estudiantil ACI UNACH, la junta directiva 2025 y a la Dra. Martha Gladys Huamán Tanta como Asesora Académica, a fin de iniciar los trámites formales ante ACI PERU;

Que, mediante el Memorandum N°303-2025-UNACH-CFCI-ENCHV, de fecha 03 de Diciembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Dr. Ing. Elmer Natividad Chávez Vásquez, comunica al Dr. Ing. Edwar Cieza Sánchez, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, que se debe elaborar resolución de coordinación sobre reconocimiento del capítulo estudiantil ACI (American Concrete Institute)- UNACH, junta directiva 2025 y designación de asesora académica, según el siguiente detalle:

En consecuencia, en uso de las facultades concedidas en el Artículo 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y demás dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : **RECONOCER**, el capítulo estudiantil ACI (American Concrete Institute)- UNACH, junta directiva 2025 y designación de asesora académica, según el siguiente detalle:

1. Capítulo Estudiantil ACI (American Concrete Institute)- UNACH

N°	Apellidos y nombres	Ciclo
1	Altamirano Coronel Edwar Heman	8vo
2	Bravo Lescano Josue Elias	6to
3	Burga Rios Fany Marilin	6to
4	Bustamante Calle Kevin	9no
5	Cabrera Ortiz Elver Jhoel	7mo
6	Castillo Rojas Perlita Analy	6to
7	Ceza Najarro José Luis	4to
8	Cieza Marrufo Cleider Ronal	8vo
9	Cieza Saavedra Cristian Yakson	6to
10	Colunche Regalado Sheyla Judith	9no
11	Coronel Garcia Cristian Elvis	4to
12	Coronel Pérez Jeiner	7mo
13	Cotrina Bautista Jose Lelis	4to
14	Díaz Diaz Fernando Jesús	2do
15	Díaz Gavidia Cinthya Matilde	2do
16	Díaz Lozano Jair Isaac	7mo
17	Díaz Mendoza Luis Felipe	6to





Universidad Nacional Autónoma de Chota
Facultad de Ciencias de la Ingeniería
Secretaría Académica
"Año la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 320-2025-FCI/UNACH

Chota, 10 de Diciembre de 2025

18	Díaz Quintana Royner Nilton	6to
19	Gonzales Rojas Hellen Jhael Margot	8vo
20	Gonzalez Barboza Deyner	8vo
21	Guerrero Campos Kenin Eli	8vo
22	Guevara Herrera Jeiser	6to
23	Guevara Oblitas Carlos Fernando	6to
24	Herrera Cieza Nilton Javier	6to
25	Huamán Angaspilco Denis Manuel	6to
26	Lescano Bautista Alex	7mo
27	Marrufo Colunche Yhuñor Yeferson	1er
28	Marrufo Delgado Fernando Salim	8vo
29	Mestanza Sanchez Teddy Marcial	7mo
30	Mirez Sánchez Neyber	7mo
31	Mirez Torres Yeison	1er
32	Nauca Colunche Jhan Omar	6to
33	Oblitas Huaman Jose Melvin	8vo
34	Pérez Fernández Jeremy	6to
35	Regalado Idrogo Mariana Del Rocio	6to
36	Rios Mondragon Nilber	6to
37	Rojas Uriarte Deynner Estiben	6to
38	Sánchez Bautista Omar	7mo
39	Sanchez Delgado Deymi Jhulisa	8vo
40	Sánchez Guevara Yon Kebi	6to
41	Saucedo Cieza Elvis Brayan	2do
42	Sempertegui Bances Yehison Heli	4to
43	Sempertegui Rojas Brayan Yoel	3er
44	Sierra Silva Francisco Gerardo	7mo
45	Silva Nuñez Francin Shair	6to
46	Silva Tantalean Sheila Yonela	6to
47	Tamay Rios Jorge Erick	6to
48	Tarrillo Bautista Marco Leodan	7mo
49	Terrones Ruiz Yoner David	4to
50	Vallejos Medina Christian	8vo
51	Vásquez Guevara José Roiser	6to
52	Vasquez Muñoz Neyson Yener	6to
53	Vasquez Ruiz Noemi	3er



2. JUNTA DIRECTIVA DEL CAPITULO ESTUDIANTEL DEL ACI-UNACH.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	F. NAC.	DIRECCION DOMICILIO	CELULAR	E-MAIL
PRESIDENTE	GONZALEZ BARBOZA, DEYNER	74567469	25/10/2004	Jr. Carlos Lagomarquino #157 - Chota	902405055	deynergonzalezbarboza1@gmail.com
VICE-PRESIDENTE	MESTANZA SANCHEZ, TEDDY MARCIAL	73419922	4/11/2001	Jr. Santa Rosa - Chota	900126414	tedddymarcialmestanzasanchez@gmail.com
SECRETARIO (DIRECTOR DE LOGISTICA)	BURGA RIOS, FANY MARILIN	74859148	12/06/2003	Av. Celso Carvajal #321 - Chota	935791025	fany marlinburga rsfany@gmail.com
TESORERO (DIRECTOR DE FINANZAS)	HUAMÁN ANGASPILCO, DENIS MANUEL	71580093	4/01/2005	Jr. Santa Asunción #148 - Chota	974973684	denishuamanang@gmail.com
DIRECTOR RELACIONES PÚBLICAS	ALTAMIRANO CORONEL, EDWAR HERNAN	75342822	1/01/2003	Av. Todos los Santos - Chota	965475578	edwaraltamiranocoronel@gmail.com
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	SEMPERTEGUI BANCES, YEHISON HELI	60847520	3/11/2006	Caserío - Colpa Matara - Chota	956763470	yehisonhelisemperteguibances@gmail.com
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	DÍAZ MENDOZA, LUIS FELIPE	71886852	23/03/2005	Jr. 30 de agosto #821 - Chota	927906893	diazmendozaaluisfelipe6@gmail.com
	CORONEL PÉREZ, JEINER	72272824	22/12/2004	Jr. Francisco Estela #447 - Chota	931305478	jeinercoronelperez7@gmail.com

DIRECTOR DE MARKETING	MIREZ SÁNCHEZ, NEYBER	70772327	7/07/2003	Jr. Santa Rosa #919 - Chota	943473729	neybermirez@gmail.com
PROFESOR ASESOR	HUAMÁN TANTA, MARTHA GLADYS	26641956	26/08/1971	Psje. José Olaya #113 - Cajamarca	976995865	mghuamant@unach.edu.pe

3. DOCENTE ASESOR:

Dra. Martha Gladys Huamán Tanta.

ARTÍCULO SEGUNDO : COMUNICAR la presente resolución a los Responsables de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, y el Departamento Académico de Ingeniería Civil e interesados.

ARTÍCULO TERCERO : DEJAR SIN EFECTO todo acto resolutivo y/o administrativo anterior que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

C.C.
Vicepresidente Académico
Dirección de Servicios Académicos
Escuela Profesional
Departamento de la EPC
Sec. Académica FCI
Interiores
Archivos


Dr. Ing. Elmer Natividad Chavez Vásquez
COORDINADOR DE LA FCI
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA


Dr. Edwar Cieza Sánchez
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA